

Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

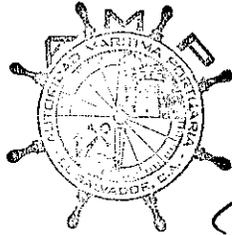
Sesión Número 04	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.10/2016	22 de Enero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintidós de enero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

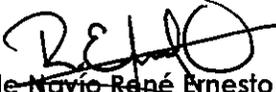
“””””III) REVISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2015-2016: RESOLUCIÓN No. 10/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar la Planeación Estratégica de la AMP 2015-2019. b) En la próxima reunión de este Consejo Directivo, se ratificará el contenido de la misma.”””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis.

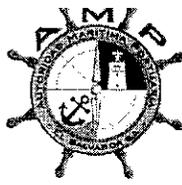
NOTIFIQUESE.-



Presidencia

  
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Unidad de Planificación
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

Sesión Número 04	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.11/2016	22 de Enero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintidós de enero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""V) VARIOS. 1) COBRO DE REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS SOLICITADOS A OFICIAL DE INFORMACIÓN. RESOLUCIÓN No. 11/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: No realizar ningún cobro por la reproducción de información que se deba entregar a las personas que realicen Solicitudes de Información.""""

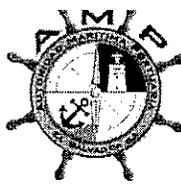
Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia   
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente

- C.C.
- ✓ OIR
- ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

Sesión Número 04	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.12/2016	22 de Enero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintidós de enero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""V) VARIOS. 2) OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES: RESOLUCIÓN No. 12/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR MAYORIA ACUERDAN:** a) Aprobar la beca para el Ingeniero Isaac Alberto Arévalo en la Academia Europea, cuyo costo de matrícula es \$22.60 y con mensualidades de \$74.00 en horario de 6:15 a 7:15 pm de Lunes a Viernes. b) Aprobar la beca para el Ingeniero Juan Miguel Bran Mejía, en Pro-Lingua Institute, cuyo costo de matrícula es de \$10.00 y por mensualidad de \$49.75 dólares en los horarios de 18:00 a las 19:50 horas, de Lunes a Jueves. c) Se instruye a la Administración para que realice las gestiones necesarias para el pago de las matrículas y mensualidades de los becarios, y se debe informar al finalizar cada ciclo de los resultados obtenidos en los cursos. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis.

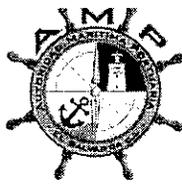
NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

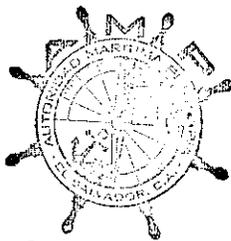
Sesión Número 04	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.13/2016	22 de Enero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintidós de enero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""V) VARIOS. 3) INVITACION A XVI CURSO IBEROAMERICANO DE TECNOLOGIA OPERACIONES Y GESTION AMBIENTAL EN PUERTOS: RESOLUCIÓN No. 13/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la Postulación a la Beca para el XVI Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental en Puertos, auspiciado por la Entidad Española Puertos del Estado de España y por la CIP-OEA, al Licenciado Duglas Alexander Flores Maldonado, Coordinador de Delegados; b) Instruir a la Encargada de Recursos Humanos realizar las gestiones necesarias para que el Licenciado Flores complete los requisitos para enviar la solicitud de beca antes del 14 de marzo de 2016. c) Dar a conocer a las autoridades de Puertos del Estado y de la CIP-OEA, que desde ya se autoriza que en caso de conceder la beca al Licenciado Duglas Alexander Flores Maldonado, la AMP pagará el boleto aéreo, seguro de viaje y la suma de mil euros para otros gastos durante su estadía en España y Licencia con goce de sueldo mientras dure el Curso.""""

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis.

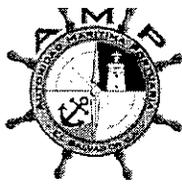
NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Directo, Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

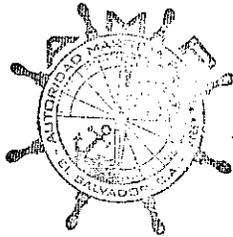
Sesión Número 04	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.14/2016	22 de Enero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintidós de enero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""V) VARIOS. 4) AUTORIZACIÓN COMPRA DE EQUIPO: RESOLUCIÓN No. 14/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Se autoriza la compra de Equipo solicitado consistente en Radios y Cámaras para ser instalados en las Delegaciones Locales de la AMP. b) Previo a la adquisición del equipo éste debe cumplir con las especificaciones técnicas y se debe verificar que cumpla con los términos de referencia, cumpliendo en todo caso con la LACAP. c) La Administración debe demostrar la liquidez financiera de la Institución y si se encuentra presupuestado""""

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis.

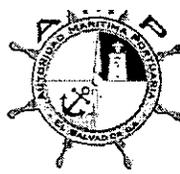
NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Delegaciones
- ✓ Gerencia Administrativa
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

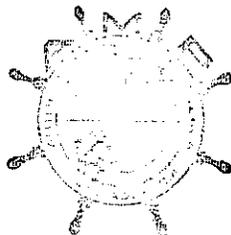
Sesión Número 04	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.15/2016	22 de Enero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintidós de enero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""V) VARIOS. 5) MISION OFICIAL CONSEJO DIRECTIVO: RESOLUCIÓN No. 15/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial a los señores Directores Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, Licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, Licenciado Marco Tulio Orellana Vides, Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, Licenciado Carlos Mauricio Burgos, Ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano y Licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires,; y al señor Asesor del Consejo Directivo, Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que en nombre de la AMP supervisen las Instalaciones de CORSAIN, CALVO, Puerto La Unión y el Centro de Formación de Marineros, por lo que deberán viajar el día viernes 29 de enero de 2016 y regresar a San Salvador el sábado 30 de Enero 2016; b) Autorizar el pago de Alojamiento y la cuota única de viáticos prevista en el Artículo 13 del Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País, para los señores Directores que asistan, así como también el pago de Alojamiento para el señor Asesor del Consejo Directivo Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro. c) Celebrar la sesión del Consejo Directivo al finalizar las supervisiones programadas el día 29 de Enero de 2016. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI (original)
- ✓ Auditoría Interna